

EDICTO

Nº Edicto: 12469

Carátula: MARIN MARGARITA EVA C/ FERNANDEZ ARTURO PABLO ANDRES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:VI-16291-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6171

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, con asiento en calle Laprida N° 292 - 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza al Sr. Lucas Emiliano Castillo, DNI N° 36.850.187, para que se presente en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "MARIN MARGARITA EVA C/ FERNANDEZ ARTURO PABLO ANDRES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" - EXPTE. N° VI-16291-C-0000. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 15 de marzo de 2023.